



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

**RESOLUCION DCS 419/2017**  
Bahía Blanca, 05 DIC 2017

**VISTO**

El contenido de la Res CSU 151/11, mediante la cual se aprueba el Plan de Estudios de la carrera de Medicina

**Y CONSIDERANDO:**

Que es necesario incorporar docentes que cumplan funciones de Tutores de Aprendizaje Basado en Problemas para el año próximo;

Que durante el transcurso del presente año se realizarán los concursos docentes respectivos;

Que el Departamento de Ciencias de la Salud cuenta con crédito para hacer frente al gasto en cuestión;

Lo aprobado por el Consejo Departamental;

**Por ello:**

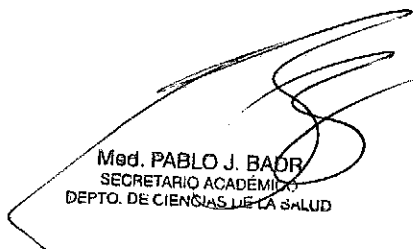
EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

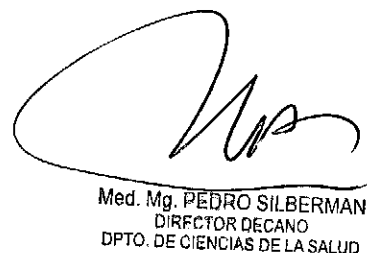
ARTÍCULO 1º: Otorgar una asignación complementaria a la Dra. Silvia Guagliardo (Legajo 6824) para cumplir funciones de Ayudante de Docencia “A” con dedicación simple como Tutora de ABP para la Carrera de Medicina, a partir del 1º de enero y hasta el 31 de diciembre de 2018 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 2º: Afectar la presente erogación al bloqueo del cargo de igual categoría N° 21027707, de la planta docente del Departamento de Ciencias de la Salud.

ARTÍCULO 3º: Pasar a las Direcciones Generales de Economía y Finanzas y Personal. Cumplido, vuelva a esta dependencia.



Med. PABLO J. BAOR  
SECRETARIO ACADÉMICO  
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD



Med. Mg. PEDRO SILBERMAN  
DIRECTOR DECANO  
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD